ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 108
Martes 11 de diciembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 108
Martes 11 de diciembre de 2018
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Delgado Orozco, Ana Lucía
Guido Pérez, Laura	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Nicolás Solano, Franggi
Prendas Rodríguez, Jonathan	León Marchena, Yorleny
Chan Mora, Carmen Irene	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Segreda Sagot, Floria María	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Díaz Mejía, Shirley
Alvarado Arias, Mileidy	Monge Granados, María Vita
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Solís Quirós, María Inés
Gómez Obando, Giovanni	Masís Castro, Erwen Yanan
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 107 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos y treinta y nueve diputadas y diputados damos inicio a la sesión ordinaria 108.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 107

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria 107.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Me han solicitado un receso de hasta por treinta minutos.

Vamos a dar un receso a partir de este momento.

Ha finalizado el receso.

Tenemos treinta diputados y diputadas.

Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, se reanuda la sesión.

Les solicito a los y las diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Nuevamente les solicito a las y los diputados ocupar sus curules.

Les solicito por favor a los diputados y diputadas ocupar sus curules y ponerse de pie.

De conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, le indico a la señora ministra de Relaciones Exteriores, Epsy Campbell Barr, que proceda ingresar al Plenario de la Asamblea Legislativa.

Pueden tomar asiento.

Muy buenas tardes, señora ministra.

Le indico que usted ingresa al Plenario de la Asamblea Legislativa de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política que indica lo siguiente:

Los ministros de Gobierno podrán concurrir en cualquier momento, con vos, pero sin voto, a las sesiones de la Asamblea Legislativa y deberán hacerlo cuando esta así lo disponga.

Entonces, para escuchar su intervención puede proceder a ubicarse en el pódium, y dar inicio, cuando considere oportuno, su intervención.

Ministra de Relaciones Exteriores y Culto Epsy Campbell Barr:

Señora presidenta, señores diputados y diputadas, costarricenses.

He dedicado toda mi vida a defender los derechos de los demás, a levantar la voz por los que callan, por los que tienen miedo, por los que sufren, por los que lloran, por los que no tienen voz.

Mi voz ha sido la voz de esas mujeres que han luchado en silencio por construir sociedades justas e inclusivas, donde no existe espacio para la discriminación. Mi voz ha sido la voz de esos y esas jóvenes que han dado hasta su vida por defender sus derechos para que todos y todas, todos los días, todas las horas tengan sus derechos humanos.

El silencio nunca ha sido mi aliado, porque he entendido el poder de mi voz, es hablar con firmeza, por lo que creo, por lo que defiendo y por lo que lucho desde hace más de treinta años, por transformar este país en un lugar donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades y los mismos derechos.

He sido maestra de escuela, activista de los derechos humanos, consultora de organismos internacionales, profesora universitaria, diputada y en este momento sirvo a mi país como vicepresidenta y ministra de Relaciones Exteriores.

Soy la primera mujer afrodescendiente que ocupa la Vicepresidencia en todo el continente americano y he sido la primera mujer canciller de la República de Costa Rica y eso no es tarea sencilla.

He trabajado sin descanso por demostrar que las mujeres somos tan aptas como los hombres para ocupar los puestos que históricamente hemos sido relegadas. He trabajado sin descanso para que de una vez por todas se acaben las noticias de que una mujer es la primera en algo. Porque ya han pasado veintiún siglos y ese tiempo es suficiente para entender que la capacidad no la determina el sexo, ni el color de la piel, ni las características físicas, ni las identidades.

Cuando inicié en la política, mi vida en la política, lo hice con la convicción de devolverle a mi país lo mucho que me ha dado. Encontré un espacio donde la transparencia, la ética y la rendición de cuentas son consideradas vitales para el ejercicio de la función pública; principios que he defendido toda mi vida. Por eso me presento hoy ante ustedes, ante el Primer Poder de la República.

Acudí a la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público de esta Asamblea Legislativa para explicar con documentos en mano los criterios técnicos y legales imperantes sobre los cuales se fundamentaron dos de los nombramientos realizados en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y que recientemente han sido cuestionados. Es necesario aclarar que ambas designaciones son competencia exclusiva del Poder Ejecutivo.

En mi condición de ministra de Relaciones Exteriores y Culto, trasladé las propuestas de nombramientos al Departamento de Recursos Humanos, quienes finalmente validaron el cumplimiento de los recursos técnicos y legales. Lo único que hice fue trasladar los nombres para que Recursos Humanos validara el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales; primer paso.

Posteriormente pasaron por el filtro de legalidad de la Dirección Jurídica de la Cancillería. Luego el Departamento de Leyes y Decretos de Casa Presidencial examinó aspectos de forma y fondo, y además los nombramientos fueron finalmente revisados por el grupo de asesoría legal presidencial, en donde se vuelven a examinar todos los aspectos de legalidad de conformidad con la legislación imperante.

En ninguna de las etapas debo, como ministra, emitir criterio jurídico o técnico sobre el nombramiento respectivo. Como puede verse estos nombramientos serían legalmente imposibles de realizarse sin el criterio afirmativo de la Asesoría Jurídica Presidencial y el control de legalidad respectivo.

Los nombramientos en cuestión recibieron las aprobaciones jurídicas y técnicas de los órganos competentes constatando la legalidad de los mismos. Por ello fueron firmados por el presidente de la República y por esta ministra en mi condición de canciller.

Por todo lo anterior, debo de rechazar tajantemente que yo impusiera algún criterio o costumbre *contra legem* para forzar dos nombramientos en puestos de dirección de Cancillería.

El lunes 3 de diciembre, después de una opinión jurídica emitida por la Procuraduría y solicitada por la diputada Niño, solicité a todos los directores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto poner sus cargos a disposición y anuncié que enviaría la consulta a la Procuraduría General de la República para aclarar de una vez por todas esta situación.

El viernes 7 de diciembre recibimos un criterio vinculante de la Procuraduría General de la República, el cual acaté respetuosamente y giré las instrucciones precisas para que todas las designaciones se realizaran apegadas a este dictamen.

Como consecuencia directa, anuncié la convocatoria de un concurso interno para la elección de los cargos de dirección y dirección alterna de la Cancillería. Siempre he actuado de buena fe y con respeto irrestricto a los criterios jurídicos imperantes en cada momento.

Señoras y señores diputados, nuestro país enfrenta grandes desafíos a lo interno, pero también grandes oportunidades que no deben desaprovecharse en el exterior.

La Costa Rica del bicentenario demanda una política exterior sólida, que brinde cimientos para la construcción del desarrollo nacional, así como el fortalecimiento y profundización del liderazgo de Costa Rica en el escenario internacional.

Como ministra de Relaciones Exteriores y Culto, impulsé el decreto ejecutivo donde se plasman los principales ejes estratégicos de la política exterior costarricense: diplomacia económica y comercial, la diplomacia de la innovación y el conocimiento, la diplomacia ambiental y del cambio climático, la diplomacia de la inclusión social, la diplomacia de la democracia, la transparencia y lucha contra la corrupción, la diplomacia del Gobierno del bicentenario, y en la diplomacia de la inclusión, incluimos los temas relativos a la cultura y a la paridad de género.

La defensa y la promoción, protección de los derechos humanos ha sido un punto medular de nuestra política exterior. Por ello, hemos levantado la voz ante la crisis que enfrenta Venezuela y Nicaragua y los efectos directos que repercuten en Costa Rica.

Hemos sostenido que Costa Rica no puede llevar sola la carga ante un aumento de migraciones producto de la situación sociopolítica que se vive en Nicaragua.

Señoras y señores diputados, esta mañana el presidente de la República presentó el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, que plantea metas de crecimiento del PIB, la reducción de la pobreza, el desempleo y las emisiones de dióxido de carbono.

Es una hoja de ruta que contempla, además, más de doscientos setenta programas y proyectos de inversión pública, entre ellos el desarrollo del tren eléctrico de pasajeros, un tren eléctrico de carga a Limón, la ampliación de la ruta 32 y 27, la finalización de tres hospitales. Esto debe llevarnos a mover los indicadores del desarrollo para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables y así contribuir con un desarrollo incluso. Y ese ha sido mi compromiso con el señor presidente y con las y los costarricenses.

Señoras y señores, el que quiere el bien para el país debe entender que la gobernabilidad está por encima y exige muchísimos sacrificios. Mi compromiso con Costa Rica me hace entender que necesitamos volver a los temas reales, a los debates de fondo, a buscar soluciones a los problemas que enfrentan a diario las y los costarricenses.

Esta mañana comuniqué al presidente de la República mi decisión de renunciar a mi cargo de ministra de Relaciones Exteriores y Culto. He entendido muy bien que mi responsabilidad con este país trasciende estar al frente de una cartera, por ello continuaré trabajando fuertemente para lograr los niveles de desarrollo que este país se merece desde mi despacho de la Primera Vicepresidencia de la República de Costa Rica.

Reitero mi compromiso con el proyecto político de la Administración Alvarado Quesada y agradezco profundamente la confianza reiterada y las reiteradas muestras de apoyo de nuestro señor presidente.

La celebración del bicentenario como nación soberana nos ofrece la oportunidad de reafirmar que los nuevos tiempos serán tiempos de sociedades más integradas, más justas, más equitativas, más respetuosas con nuestro entorno natural y mucho más solidarias.

Estoy segura que la generación de la gente más joven, la que he llamado la generación de la luz, aquilatará los mejores resultados de las generaciones pasadas para construir una Costa Rica en donde no exista espacio para la exclusión, para la discriminación y en donde todas las personas tengamos las condiciones para ser felices.

Por esa gente joven, por las decenas de miles de mujeres en este país y fuera del país es que una vez más digo presente para contribuir con un futuro próspero.

Muchísimas gracias, señoras y señores diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les solicito, entonces, a las y los diputados por favor ponerse de pie.

Y a la señora ministra, muchas gracias por la visita.

Por favor, tomar asiento.

Les solicito a los jefes y subjefaturas de fracción por favor acercarse a la mesa principal. Vamos a dar un receso de hasta por cinco minutos.

Se amplía el receso hasta por diez minutos.

Ha finalizado el receso.

Reanudamos la sesión.

Por acuerdo de los jefes y de las subjefaturas de fracción, se ha acordado hacer un debate reglado relacionado con la intervención de la señora ministra en el pleno, por un tiempo de diez minutos para cada diputado y diputada que se anote.

Entonces, abro la pizarra a partir de este momento para que procedan a hacer las anotaciones quienes deseen hacer una intervención.

Vamos a iniciar entonces el debate reglado con la intervención del diputado Rodríguez Steller hasta por diez minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente.

Creo que no voy a agotar los diez minutos. Lo primero que tengo que decir es que recibo con agrado la decisión de la señora Campbell Barr de renunciar a la Cancillería de la República y la recibo con agrado porque definitivamente doña Epsy representa la cara visible del fracaso ético del Partido Acción Ciudadana.

No nos cabe duda que aquellos que hablaron de ética y que aquellos que pregonaron la ética en Costa Rica, y que dijeron que había que sacar a Liberación Nacional porque no tenían ética, y que había que implementar la democracia, fue en sus desastrosos seis meses de labor la misma que nombró y que hizo una piñata en la Cancillería General de la República.

Y recibo con agrado de que esos actos de corrupción no se sigan dando en este país. No se vale venir a decir aquí al Congreso que ella es mujer y que ella es afrodescendiente, y por eso hay que perdonarle todo.

¿Qué ha hecho doña Epsy por las mujeres?, ¿qué ha hecho doña Epsy por los afrodescendientes? Si lo único que ha hecho es servirse con la cuchara grande cuando ha llegado a la institución política del Partido Acción Ciudadana.

Y recibo con agrado esto, y me enorgullece de saber que yo fui uno de los que le pregunté a doña Epsy si tenía experiencia o conocimientos en carrera diplomática y me dijo que no los tenía. Y recuerdo las palabras del señor presidente de la República, don Carlos Alvarado, cuando dijo que el primer acto de corrupción es aceptar un puesto para el cual no se está preparado, y doña Epsy aceptó que no tenía la capacidad para esto.

Y ahora nos viene a decir: miren, es que durante veinte años se nombraba a la gente así. Ah carajo, ¿y la meritocracia de la cual pregonaba el PAC?, ¿dónde

quedó esa meritocracia?, ¿dónde quedó? Quedó engavetada y guardada en uno de los escritorios de la Cancillería General de la República.

Yo pienso que lo mejor que podría hacer doña Epsy era irse. Y le digo una cosa, para mí la renuncia es tardía, pero bien lo dice el viejo adagio: más vale tarde que nunca.

Ojalá y empecemos a nombrar personas que estén preparadas para el cargo y no dar el cargo como un premio a la trayectoria en un partido política por andar pegando banderas, por andar participando en debates o para haber defendido los actos corruptos, los actos terribles y nefastos del Partido Acción Ciudadana bajo la élide de Luis Guillermo Solís Rivera.

Yo pienso que estos aires navideños por dicha empiezan a soplar y cambiar el norte que nosotros llevamos. Hoy he recibido con agrado el primer regalo del Niño, y este regalo del Niño precisamente ha sido que nos digan: señores, ocupamos a alguien capaz en la Cancillería General de la República.

Si no se tiene la capacidad, retírese; si no se tiene la capacidad, váyase para la casa, pero no siga asumiendo cargos simplemente porque ella fue una de las fundadoras del Partido Acción Ciudadana, ella fue una de las que criticó los actos de corrupción.

Y por eso repito una vez más aquí, Epsy Campbell Barr es la cara visible del fracaso ético del Partido Acción Ciudadana y no podemos permitir que esto siga así.

Si la Asamblea Legislativa estamos haciendo un esfuerzo, si el Poder Ejecutivo está haciendo un esfuerzo, por favor, señor presidente, nombre a alguien con condiciones. Acéptele la renuncia a doña Epsy, porque dijo que la presentó, yo espero que la acepte. Acéptele la renuncia a doña Epsy y ponga a alguien con capacidad para dirigir la Cancillería General de la República.

Yo creo que es hora, más que de hablar de ética, de hacer actos en los cuales estemos comprometidos con la ética y los actos de la señora canciller distan mucho de ser éticos.

Por amor a Jesucristo, ahora nos viene a decir: no fui yo, fue el Poder Ejecutivo. Ah carajo, ¿y quién le recomienda al Consejo de Gobierno ese tipo de nombramientos si no es la misma Cancillería General de la República? Por amor a Jesucristo, seamos totalmente claros.

Ahora resulta que todo lo hizo totalmente bien, ahora resulta que ella simplemente tomó los nombres, se los pasó a Recursos Humanos y Recursos Humanos tomó la decisión de nombrarlos.

¿Si yo hago bien las cosas, me voy? Si yo siento que yo hago bien las cosas, diay, ¿para qué me voy a ir para la casa?

Entonces, quiere decir que las cosas no las hicieron bien o ella no hizo bien las cosas, puesto que está presentando su carta de renuncia el día de hoy.

Definitivamente las cosas van a tener que ir cambiando, aquí no se pueden seguir nombrando a la gente porque me cae bien, porque fue fundadora de un partido o porque simplemente le pidió el puesto porque le gusta mucho andar paseando y haciéndole relaciones con Estados que hay que buscar en el mapamundi a ver dónde se encuentran. Aquí las cosas tienen que cambiar.

Y yo pienso que la decisión de la señora Epsy Campbell nos agrada a todos. Era hora de hacerse a un lado, era hora de seguir dejando de causarle un desgaste a este Gobierno que tiene que hacer cosas muy importantes y donde realmente vamos a tener que dar la lucha Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, en muchísimos temas que no son populares, y precisamente tener una canciller que opaca tanto la diplomacia costarricense, era hora de que se fuera y creo que tardío, pero necesario que se haya ido.

Y repito una vez más, y quiero dejar sentado aquí, la figura de Epsy Campbell Barr representa la cara visible del fracaso ético del Partido Acción Ciudadana.

Muchas gracias, compañeros; muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por diez minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

En forma sorpresiva, como suele ser en esta Asamblea Legislativa, apareció hoy una ministra a presentar una renuncia que no nos compete al Poder Legislativo.

Pero bueno, eso es parte de lo que este Gobierno ha venido haciendo después de habernos aprobado un plan fiscal y vemos que no tiene agenda legislativa ni proyectos para comenzar a reactivar la economía y para atacar el tema de la evasión fiscal, porque hubiéramos esperado mejor que viniera la ministra de Hacienda, que yo presenté una moción, la cual no quiere presentar desde hace días la Presidencia de esta Asamblea Legislativa. Pero bueno, ha venido la ministra, ha venido a renunciar.

Desde el inicio me parece que tenía un doble sombrero. La Vicepresidencia de la República se debe ejercer en forma total y en forma exclusiva, y este Gobierno decidió que doña Epsy Campbell también fuera a la Cancillería.

Hemos sido uno de los pocos partidos que la hemos dejado trabajar sin hacer una confrontación para casualmente poder evaluar objetivamente a la señora ministra. Me parece que la presencia de ella hoy demuestra el fracaso de la Cancillería y no por los nombramientos; me parece que ya se venía, desde el funcionamiento de la Cancillería, una doble función que en Costa Rica deja claro que no funciona para poder ejercer el cargo.

Pero bueno, también nos anuncia que se reintegra de lleno a apoyar la labor del presidente de la República, o sea, que es una renuncia a medias para poder apoyar decididamente la labor de este Gobierno que se ha limitado básicamente a poner impuestos y a pedir prestado.

Desde ahí, me parece todavía más grave que haya tomado a la Asamblea Legislativa para anunciar decididamente que este Gobierno va adelante con una serie de acciones que lesionan al pueblo de Costa Rica.

Nosotros consideramos que la exministra Campbell lo que ha querido hoy básicamente es venir a llamar la atención, y no tiene que ver nada, absolutamente nada, porque debemos de ser claros con una crítica desde el punto de vista solamente de su labor.

Me parece que aquí lo más importante a partir de hoy es cuál es la política exterior de Costa Rica. Estamos sumamente preocupados, por ejemplo, con haber firmado un tratado a nivel internacional que hoy nos pone una condición que nosotros no sabemos si vamos a poder cumplir, y es más no debemos cumplir, que es tratar a la población migrante que esté de forma ilegal con los mismos derechos y los mismos deberes que podamos tener.

Hemos visto que dentro de ese pacto podríamos tener personas con problemas serios a nivel de la seguridad nacional que (ininteligible) de proteger y se deben de aceptar en este país.

También hablábamos en la política internacional qué es lo que estaba pasando con Costa Rica que no definía claramente cuál era su posición con países que violaban los derechos humanos y que no había una política decidida para poder enfrentar ese tipo de gobiernos.

Pero nosotros consideramos que desde ese punto de vista la ministra hoy ha dejado claro un asunto muy importante: el Gobierno de Acción Ciudadana ya tiene otra ministra que renuncia, la ministra de Salud también había renunciado en el pasado, y posiblemente tendrá muchos ministros en el futuro que deben renunciar.

Me parece que la falta de diálogo con los sectores, la falta de posibilidades de que el pueblo opine en este Gobierno tiene que hacer que el presidente pida las renuncias de muchos de sus ministros que han actuado de forma atropellada, como también lo ha hecho desde el Ministerio de la Presidencia.

Nosotros aceptamos esta renuncia como un principio de lo que este Gobierno debe comenzar a hacer al sanear su equipo para poder enfrentar el próximo año con una política económica y social definida.

Pero lo que no podemos aceptar es que nos vengan a decir acá que prácticamente la labor de una ministra fue del todo complaciente con una serie de nombramientos y que al final no es culpa del jerarca de una institución el haberlos hecho.

Estamos también convencidos, al igual que lo hicimos con ella en el momento que se presentó en la Comisión de Asuntos Internacionales, le ofrecimos la colaboración. Igual lo haremos con la nueva persona que llegue a Relaciones Exteriores, pero sí nos parece importante que, al igual que haya comparecido voluntariamente la señora canciller, lo hagan también otros ministros que vengan a dar el control político y las cuentas respectivas sobre su accionar.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Vargas Víquez, hasta por diez minutos.

Diputado Otto Vargas Víquez:

Muchas gracias, señora presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Yo quiero aclarar que lo que voy a externar no es para defender a doña Epsy Campbell, lo que yo voy a hablar es para defender la tesis en la cual creo.

Yo tengo experiencia en el servicio diplomático ya que estuve muchos años en él, y yo creo que tanto en las comisiones de esta Asamblea Legislativa como la prensa en general han satanizado los nombramientos en comisión.

Miren, compañeros, yo sé cómo funciona la Cancillería de la República, reitero, estuve muchos años ahí. La gente de carrera egresada del instituto hay gente muy buena, pero hay otra gente que no es tan buena. Entonces, yo creo que darle la representación al Instituto de poder nombrar solamente a la gente que nos va a representar en el extranjero, creo que es un error. Y aclaro que yo no estoy en contra de este gremio, es importante.

Yo en los años 90 estuve en el servicio exterior y vi gente compañera en la embajada que no tenía ningún atestado ni ninguna condición para representarnos dignamente.

Estoy totalmente de acuerdo en que se haya profesionalizado la carrera, pero tiene que haber un equilibrio porque en el sector político, en el sector empresarial también hay gente muy buena.

Yo creo que en el lugar de satanizar los puestos en comisión, deberíamos ver si esas personas que se van a nombrar, eso sí, por la jerarquía de embajador, tiene los atestados académicos, tiene la idoneidad y tiene el perfil para representarnos dignamente en el extranjero.

Les voy a decir algo, yo tuve la posibilidad de estar en Naciones Unidas con don Bernd Niehaus Quesada. Mire, un ministro de lujo, un hombre con un perfil internacional que pocas personas lo tienen. Imagínese que entonces don Bernd no hubiera podido ser embajador en Naciones Unidas, porque no estaba egresado a la carrera diplomática.

Me tocó estar también en Washington de embajador con don Jaime Daremblum. Por favor, vea el nivel de gente que nos ha representado, tampoco es de carrera diplomática. Un Fernando Berrocal tampoco hubiera podido ser canciller ni embajador; un don Gonzalo Facio Segrega tampoco es de carrera, entonces tampoco hubiera podido estar.

Entonces, señores, no cerremos esa posibilidad. En la Cancillería sin duda hay gente muy buena de carrera, pero tiene que haber un equilibrio también con la gente en comisión, repito, siempre cuando tenga los atestados académicos, tenga la idoneidad y tenga el perfil internacional para representarnos de la manera más digna.

Yo me pongo a pensar cómo el presidente de la República no va a tener la potestad de nombrar en ciertos países estratégicos a gente de confianza. Sería…, un ministro cómo no va a tener la potestad de poner de asesores a gente de confianza.

Y partamos de ese punto, vea el caso de nosotros los diputados. Diay, ¿qué pasa si a nosotros llegamos aquí y nos ponen asesores de carrera? Lo lógico es que pongamos gente de confianza de nosotros en nuestro despacho y así tendría que funcionar, porque si partimos del punto que todo tiene que ser gente incorporada a una carrera, ¿entonces por qué no ponemos ministros de carrera?

Pongamos presidentes ejecutivos de carrera y eventualmente pongamos diputados de carrera, así cada cuatro años no tienen que pagar aguinaldo ni cesantía.

Yo pienso, compañeros, que todo tiene que ser un equilibrio, no satanicemos los puestos en comisión, hay gente muy buena en el sector empresarial, en el sector

político, siempre y cuando reúna todos los requisitos para representar al país de una forma digna.

Y aclaro, no estoy defendiendo porque yo a doña Epsy no la conozco, no sé si tiene los atestados o no para haber ocupado el puesto de canciller, yo no estoy defendiendo a nadie, estoy defendiendo la tesis en la que yo creo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por diez minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

A diferencia, respetable por supuesto, de otras agrupaciones y de otros sectores, nosotros en Nueva República, en el bloque de Nueva República sí hicimos una confrontación muy específica y muy técnica de la labor de la hasta hoy espero, porque hago eco de las palabras del compañero, espero que el presidente le acepte la renuncia, de la hasta hoy canciller de la República porque ha demostrado que no tiene la aptitud para llevar la Cancillería en lo administrativo, porque no se puede escudar en viejas prácticas para validar nuevos actos.

Pero tampoco en lo diplomático porque de todas las giras que hizo, se recuerda en el inconsciente colectivo dos fotos específicas: una en Roma después de visitar al papa, por cierto, con el esposo, que por cierto todavía no ha dado explicaciones de dónde salió la plata para que él viaja en seis giras. Pero también la otra foto es haciendo alarde de la relación diplomática con Vanuatu, el paraíso fiscal a nivel mundial que Costa Rica con una agenda…, creo que el color era naranja, ya de tantos color que dice Epsy del PAC, la verdad no sé cuál era.

La agenda naranja que era la que emprendía para no sé qué propuestas a favor de Vanuatu.

Esas son las dos fotos emblemáticas de la canciller. Esos tres elementos, recapitulo, manejo indebido administrativo a la cancillería, la forma en que lleva la política diplomática de Costa Rica y la forma en que todavía pese a la presión de la prensa no ha dado explicaciones de dónde salió la plata para que el esposo viajara con ella, porque dicen que van a darla, dicen que al día siguiente convocan a la prensa, la desconvocan, van y vienen y al final nadie sabe en dónde quedó la bolita, pues lo que hacen es burlarse de la trasparencia política.

Una y otra vez lo hemos dicho en esta Asamblea Legislativa, el PAC de oposición es una cosa y de gobiernos totalmente diferente. No es de recibo que vengan y se escuden en viejas prácticas y que no le rindan ni siquiera una disculpa a la prensa por decir que estaban mintiendo y por decir que se estaban equivocando.

No es de recibo que ni siquiera tenga la capacidad, como bien dice la compañera Ivonne Acuña, de mantener sus cabales en una Comisión de Ingreso y Gasto cuando el compañero Luis Fernando Mendoza la encara, y ella simplemente se enoja.

¿Qué capacidad diplomática va a tener para negociar por Costa Rica y para llevar las riendas de la diplomacia de Costa Rica si se enoja a la primera?

No puede ser que venga diciendo que aquí han hecho muchas cosas históricas.

Si el puesto de la señora Epsy Campbell en la Cancillería era para zanjar una deuda histórica pues me perdonan, pero yo creo que es risible.

Me perdonan porque yo creo que las mujeres tienen inmensa capacidad para ocupar ese puesto, pero no es ocupar por ocuparlos, Costa Rica tiene necesidades impresionantes a nivel internacional, necesidad para atracción turística, para atracción de inversiones, para enlaces comerciales, para enlaces migratorios, para alianzas diplomáticas.

Y hasta ahora en siete meses ha brillado por su ausencia los frutos de esta gestión de la señora Campbell Barr al mando de la Cancillería.

Qué dicha que tomó la decisión, ya era hora, siete meses, en cuánto más nos iba a pasar por la calle de la amargura.

Para estar en un lugar hay que tener por lo menos noción de lo que se está haciendo.

Razón lleva el compañero Otto Vargas, hay que tener cuidado, sí, pero por lo menos que tenga la noción de para dónde va el barco.

No es que me monte y para donde quiera que vaya o cualquier lugar es bueno, hay que sopesarlo.

Es la cara de Costa Rica a nivel internacional, y no ha dado frutos.

No sé en qué rol, en qué área va a colocar el señor presidente Carlos Alvarado a doña Epsy, sé que ella tiene cosas que aportarle al Gobierno, por supuesto, todas las personas lo tienen.

Con la experiencia que ella tiene yo asumo que sí tiene de dónde aportar.

Lo que vamos a esperar son dos cosas, una adónde y en qué rol la van a poner y dos quién va a asumir la Cancillería de ahora en adelante.

Porque tienen que ser personas que sepan, de carrera diplomática ideal, pero por lo menos que sepan, don Otto, que no diga que es que como el anterior y el trasanterior, y siempre se ha hecho así, pues ni modo, así nos vamos.

Hay que tener consecuencia.

Lamentablemente, se sigue vendiendo humo, se sigue vendiendo humo porque en campaña se dice una cosa, de oposición de dice una cosa, pero como el otrora señor presidente, Luis Guillermo Solís dijo una vez, una cosa es verla venir y otra muy diferente es bailar con ella.

Cuando uno no pide consejo, cuando uno no se deja aconsejar, cuando uno no acepta que tiene falencias en un área para dejarse asesorar por otros que sí la tienen pasa simplemente lo que está pasando, una salida en falso del Partido Acción Ciudadana en la administración de don Carlos Alvarado, por supuesto que sí, claro, es una salidota en falso.

Lástima, porque si a ella le hubiera ido bien yo creo que a todo Costa Rica le va bien, y todos estaríamos felices, sin importar el partido que esté en el gobierno.

El asunto es que otra salida en falso acumulada a los cinco años del Gobierno PAC, pero que esta salida de doña Epsy que razón llevaba don Wálter hace unos minutos al decir, que primero vino y renunció aquí, cuando aquí no compete, pero ya que tuvo la deferencia, mínimo era haber terminado de servir la mesa y de dar explicaciones tan abiertamente.

Cosa que en la Comisión de Ingreso y Gasto lo único que hizo fue escudarse.

Simplemente se escudó y le echó la culpa al otro y que al otro y que el director administrativo y que el director legal y que recursos humanos.

Todavía se plantea la respuesta de la Procuraduría a la compañera Karine Niño se dice en la comisión que mantendrían el criterio y aducen en la comisión que ya el Gobierno había pedido un criterio cuando no lo había hecho.

Y los señores procuradores tuvieron que pasar por la pena de decir en comisión, nosotros no hemos recibido ninguna sugerencia, consulta de nada de Epsy Campbell.

Cuando ya Epsy, hasta hoy ministra de Relaciones Exteriores, puso sobre la mesa la consulta no podría ser otra la respuesta, sí sabemos que una bolita es blanca, no

preguntemos si es blanca, va a ser blanca, pero qué dicha que puso el tema sobre el tapete, la respuesta es la misma.

Y en el entendido de que tiene que ser la misma pues entonces pone y pide los siete puestos de dirección para que la gente renuncie.

Y que se aplique un concurso interno.

Que dicha que hoy renuncia la ministra, lástima que no se puede hacer un concurso interno para ver quién es el ministro futuro, ministra futura, pero quién venga, que por favor, señores del Partido Acción Ciudadana sepan para dónde vamos.

No cualquier lugar es bueno en el mundo globalizado en el que vivimos.

No termino sin hacer recordatorio de algo que sigo yo esperando igual que la prensa.

De dónde salió la plata para que el señor, el esposo de doña Epsy viajara en tantos viajes, nunca dijo, nunca aclaró, ni eso ni cualquier otro montón de temas.

El que saliera de la función de canciller no le exime de dar explicaciones, doña Epsy.

Seguimos esperando y lo vamos a hacer hasta que sea necesario.

Muchas gracias; y reitero qué dicha que se fue doña Epsy.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Benavides Jiménez, hasta por diez minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeros, compañeras.

Lo primero que tengo que decir sobre los acontecimientos de esta tarde y la renuncia que realizó la ahora excanciller, doña Epsy Campbell, en este Plenario, es que por lo menos como costarricense, como ciudadano y como diputado celebro que esa renuncia se haya producido aquí en este Plenario legislativo.

No quiero decir que eso vaya a ser la norma para los efectos de las renuncias de otros funcionarios de ese nivel que se produzcan en el futuro.

Pero lo digo, que lo celebro porque establece una señal en cuanto a la relación entre los poderes del Estado y también señala la importancia que tiene el Parlamento para

los efectos de la rendición de cuentas o de los acontecimientos que se suceden en otros órganos y en este caso del Poder Ejecutivo.

Y a mí me alegra que doña Epsy haya venido a este Plenario a decirnos que se va.

Lo que, digamos, no nos quedó claro, es por qué se va. Si lo notaron doña Epsy no dijo por qué se iba. Ella no explica en ningún momento las razones de su renuncia.

Vino a hacer una defensa de los nombramientos, de dos nombramientos que realizó, que ahora sabemos que los hizo en conjunto con el señor presidente de la República, y nos cuenta de su pasado, de sus funciones, y luego nos cuenta que se va.

Pero doña Epsy no lo dijo a este Parlamento las razones por las cuáles se iba y a mí francamente me hubiera gustado que lo hubiera hecho.

Me hubiera gustado que nos dijera el razonamiento que la lleva a presentarle su renuncia al presidente Carlos Alvarado.

Creo también, a partir digamos del discurso de doña Epsy, que hay implícita una preocupación importante con respecto a los elementos que conformaron ese nombramiento o esos nombramientos que ahora todos tenemos claro, que fueron nombramientos ilegales.

Y una cosa es que el nombramiento sea ilegal desde una perspectiva del derecho administrativo y otra cosa es que sea un nombramiento ilegal a la luz del derecho penal.

Y lo que vino a decir doña Epsy probablemente bien aconsejada por sus abogados, es que en los nombramientos, ni en ella, ni en el presidente de la República medió dolo, porque eso es lo que hace la diferencia entre un nombramiento que es ilegal solo para los efectos del derecho administrativo, pero no es típico o no es una conducta típica que conduzca al delito de nombramientos ilegales.

Porque cuando hay un nombramiento ilegal a la luz del derecho penal, es un delito en el tanto y en el cuanto se ha producido con dolo, es decir, a sabiendas de que era ilegal y con el propósito de nombrar a la persona aunque lo fuera.

Y doña Epsy corre a decirnos que no hubo dolo, y yo le creo. Estoy seguro que hubo manifestaciones por parte de abogados de la Cancillería, seguramente habrán revisado los abogados de Casa Presidencial los documentos antes de que los firmara el presidente de la República, le habrán dado su visto bueno, habrán hecho interpretaciones jurídicas con respecto a si se aplicaba o no, o por qué se aplicaba el Estatuto del Servicio Civil y no el Estatuto del Servicio Exterior.

Y bueno, eso se hace, digo que bueno que se expone una situación como estas, eso es lo normal en los nombramientos que se hacen en los ministerios, y en las cancillerías y en la Casa Presidencial, aplica para los nombramientos, aplica también para los decretos ejecutivos.

Las y los presidentes, las y los ministros firman normalmente cuando ha sido revisado un documento por parte de sus departamentos legales, o por parte de funcionarios técnicos que le dan el aval y lo firman. Eso es lo que hace la diferencia y lo que lo salva de ser condenados en sede penal, a pesar de que en este país no siempre se aprecia así.

Hay acusaciones que se han realizado en el pasado por parte de políticos irresponsables para tratar de aducir dolo y meter a la cárcel a sus adversarios políticos.

Esa es una de las lecciones más importantes que podemos entresacar de lo sucedido ahora.

El error, el error es consustancial a la vida del funcionario público, el error es consustancial a la vida del funcionario administrativo, y el error es consustancial a la vida de las y de los políticos.

El tamaño de error y la forma en que abordan su error hace la diferencia en relación con sus consecuencias.

Doña Epsy hoy no nos contó por qué se fue, yo tengo mi teoría con respecto a las razones que la obligaron a irse finalmente.

Y a mí me parece que su principal problema, como ha sido el problema de tantas políticas y políticos de distintos partidos políticos en este país, es de coherencia, es un tema de coherencia. Es el tema de que cuando sos oposición todo lo de los gobiernos te parece malo, impuro y corrupto; y cuando estás en el gobierno, son errores administrativos, son zafis, son actos hechos de mala fe…, digo, de buena fe y finalmente son errores que los demás deberían de perdonarme, pero que yo cuando estaba en la oposición no personaba nada.

Y creo que ese ha sido fundamentalmente el hilo conductor de la final renuncia de la excanciller doña Epsy Campbell Barr, que además tiene el privilegio, tiene la condición excepcional de continuar su carrera como funcionaria pública y como política, porque continúa siendo vicepresidenta de la República.

Muchos otros no tuvieron ese chance, muchos otros, al primer error, teniendo una oposición violenta, se tuvieron que ir para la casa para nunca más volver, viendo truncadas sus carreras y muchas veces injustamente siendo juzgados por otros, especialmente por la opinión pública.

Doña Epsy nos llama a la reflexión y nos pide volver a los debates de fondo. Qué bueno, doña Epsy. Esa no fue la norma con el Partido Acción Ciudadana en el pasado, en este Parlamento olvidaron los debates de fondo, para hablar de la corruptela de la galleta, para hablar de los nombramientos que hoy hacen que termine de explotar esa renuncia que ha venido forjándose en el imaginario del costarricense desde hace ya algunos días.

Y creo yo también que todos los partidos políticos tenemos la obligación de crecer y de madurar para no cometer los errores del pasado. Nuestra actitud prepotente, nuestra actitud con respecto a los errores que cometemos nos puede llevar directo a una solución difícil, a una solución que no queríamos que se diera.

Yo espero que doña Epsy, que todavía tiene ese privilegio de continuar en su carrera pública como funcionaria pública, pueda aprovechar su talento y ahora también su experiencia para construir más que para criticar.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, hasta por diez minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Efectivamente, diputado Benavides, la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace es básicamente requisito fundamental para generar confianza, una confianza tan disminuida hoy en la política, y una obligación de todos quienes pretendemos o pretenden marcar liderazgo y conducir acciones que impacten la vida de los demás; más aún, más aun de quienes desde estas curules han gritado a los cuatro vientos exigiendo esa congruencia y condenando desde estas mismas trincheras a todos quienes a su juicio no lo han hecho correctamente.

Muchos, la mayoría en este país, recordamos los discursos de doña Epsy Campbell aquí como diputada en la Asamblea Legislativa llamando violaciones a los principios éticos en otras administraciones, particularmente cuando estaba en oposición.

Hoy doña Epsy es víctima de ese mismo discurso que la llevó incluso a parquear su autobús de precampaña frente al Balcón Verde para exigir la salida del Partido Liberación de Gobierno, en un mensaje que además nos tildaba de corruptos.

Por supuesto que no nos alegra la renuncia de un ministro y mucho menos en las condiciones actuales. Entendemos, porque hemos sido Gobierno, que gobernar es un esfuerzo que se hace y donde se pueden cometer muchísimos errores. Pero una

vez más, compañeras y compañeros, una vez más la vida nos muestra cómo la altanería y la prepotencia son malas consejeras.

Fue nuestra compañera Karine Niño Gutiérrez quien advirtió con generosidad a la hoy excanciller de las irregularidades que se estaban cometiendo, pero no atendió en su momento su llamado de buena fe.

Hoy su irregular proceder arrastra incluso al señor presidente de la República, quien, como ha dicho el compañero Benavides, y como otros presidentes, rubricó con su firma los polémicos nombramientos.

Habrá tiempo, en su momento, para referirnos a la responsabilidad presidencial en la firma de este tipo de documentos, como ya lo dijo don Carlos Ricardo. Baste hoy con señalar nuevamente que la vida siempre nos da lecciones a todos, particularmente en la vida pública, en la que la humildad es requisito básico para construir.

Por eso, yo espero, sinceramente espero que el Partido de Gobierno, el Partido Acción Ciudadana siga aprendiendo las lecciones de la ética pública. Entendemos que no es lo mismo verla venir que bailar con ella, y en todo caso ya ha quedado demostrado que para bailar hay que saber bailar, porque si no es así, mejor no salir a la pista.

A reconstruir confianza en el servicio exterior costarricense, tan venido a menos desde que líderes como Óscar Arias Sánchez pusieron el país en el firmamento mundial.

Por el bien de todos, por el bien de Costa Rica, por el bien de lo que significa nuestro país en el mundo, esperamos que el presidente Alvarado rectifique y designe a una persona con la capacidad necesaria para que Costa Rica vuelva a destacar en el mundo.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Chan Mora, hasta por diez minutos.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Buenas tardes, compañeros.

Quiero decirle a la señora excanciller, Epsy Campbell, nunca pondré en tela de juicio su labor como mujer y nunca he hecho discriminaciones de ninguna especie a las personas, pero lo que sí pongo en duda es su actuación en los cargos públicos.

Usted sabe muy bien como diputada que fue en dos ocasiones y el papel que tuvo en la Comisión de Gasto Público de esta Asamblea, que la labor del control político del Parlamento es de investigar y de denunciar, mediante el juicio público, social y político, a los funcionarios que cometen faltas a la probidad, faltas a la moral y cuando se observen irregularidades en el ejercicio de la función pública.

Nosotras las diputadas y los diputados, en razón de nuestros deberes constitucionales, tenemos la obligación de custodiar los bienes de la República. Somos nosotros quienes protegemos los recursos públicos, somos llamados ahora más que nunca a defender el estado económico de derecho, como así lo denominan ahora en la Sala Constitucional.

Tenemos la responsabilidad de defender los recursos del pueblo costarricense cuando son derrochados, como lo hizo sin piedad y sin ética del ahorro y de la contención del gasto la canciller de la República y todos sus amigotes, con el pago de viajes de lujos al exterior y con un séquito de asesores de lujo para justificar el poder de la realeza de algunos grupos privilegiados que llegan a ocupar puestos en altos cargos públicos.

Tenemos, además de las atribuciones constitucionales de dictar la ley, la labor esencial que nos otorga el artículo 121 de la Constitución de investigar toda, toda actuación o conducta de los poderes públicos en ejercicio del poder, donde se observen conductas arbitrarias y abusos de poder como ha ocurrido en esta oportunidad.

Los puestos de poder no son para tocar voluntades o actuar a favor de algunas personas, actuar a favor de un grupo o de algunos amigos o amigas. Son cargos para bien…, no son cargos para bien del país, y no son cargos para favorecer los intereses de particulares, no lo son, doña Epsy.

Más bien, este Gobierno, les pido por favor deberían de comenzar a revisar todas las actuaciones de los altos funcionarios y pedir en función de la ética y la moral pública, la destitución porque el gobernador no significa que el ejercicio de actos técnicos, sino debe beneficiar el interés común el interés de los costarricenses, pero pareciera que esa no es la tónica del discurso.

Por eso, señores y señoras diputadas, celebro, celebro la renuncia de la canciller de la República, porque sé que es un bien para el país y de todos los costarricenses en aras de la transparencia. Pero lamento, lamento muchísimo que no fue el señor presidente de la República quien pusiera control en su personal de confianza, pues como aseguró doña Epsy, hace un momento, su renuncia fue resultado de una decisión personal y no de ningún llamado de atención.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada León Marchena, hasta por diez minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Muchas gracias, señora presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, público que hoy nos acompaña.

La noticia de hoy es una crónica de una muerte anunciada y es que era imposible, imposible, imposible seguir distrayendo a la opinión pública cuando de nuevo el día de ayer la prensa dio cuenta que la Presidencia de la República suscribió, de manera conjunta con la hoy excanciller, nombramientos del servicio exterior y no de puestos de confianza como lo defendía a capa y espada la hoy excanciller.

Eso no fue más que una sorpresa en curva, desnuda la intención de lo que siempre estuvieron trabajando y tramando desde la Cancillería General de la República. De esa manera, no es posible que doña Epsy Campbell siguiera aferrada en su puesto como lo ha estado en las últimas tres semanas.

Desde su nombramiento como canciller, la señora Campbell ha estado prácticamente todos los días en medios de comunicación, todos los días ha estado de manera recurrente y no necesariamente por los grandes aportes que le hacía a la política exterior de Costa Rica, sino por los escándalos producto de la piñata de puestos políticos que han caracterizado su gestión.

Durante siete meses, vimos de todo en esa Cancillería: nombramientos de amigas, de ahijados, de militantes del PAC y según lo ha informado la prensa nacional y la Comisión de Ingreso y Gasto de este Plenario, a lo largo de muchísimas semanas.

Los escándalos de la señora Campbell son de tal magnitud que además de los nombramientos irregulares, también se le han señalado excesos de viajes, excesos de acompañantes y excesos de gastos en esas giras.

El comunicado sobre la situación de Venezuela se sumó también a esos actos poco deseables en la Cancillería y su asistencia a la Primer Reunión Ministerial del Organismo Internacional de Energía Atómica, que hoy todavía no sabemos por qué Costa Rica está ahí y cuál es el aporte que le genera esa comisión a este país.

Antes de ser canciller, la señora siempre fue vehemente en el ejercicio del control político y siempre que pudo señaló supuestos actos de politiquería de parte de la Unidad Social Cristiana y del Partido Liberación Nacional cada vez que se hacían nombramientos de este tipo. Siempre tuvo un dedo inquisidor en sus actas de control político para ejercer su derecho. Y en ese sentido, no tenemos cuestionamientos.

Lo que no está bien y lo que no está bien es la falta de coherencia política al molestarse entonces ella a lo largo de estas semanas de que otros, en este caso, nosotros o la prensa, le llamáramos la atención por estar ella cometiendo exactamente los mismos actos que se hacían en otros momentos.

Luego de la acertada consulta realizada por la diputada Karine Niño a la Procuraduría General de la República, aclaró que los nombramientos eran ilegales, por cuanto no son puestos de confianza sujetos al Servicio Civil, sino que deben ser realizados bajo las normas especiales del Estatuto del Servicio Exterior.

Pero no fue suficiente los resultados que obtuvo la diputada Karine Niño desde la Procuraduría. Desde la Comisión de Ingreso y Gasto nos vimos prácticamente obligados a llamar al procurador general de la República para desmentir lo que por muchísimas semanas se había tratado de ocultar y de señalar, que era un acto absolutamente correcto y sometido a la legalidad.

De esa manera, la señora Campbell quedó en evidencia y no le tocó más que proceder ella a hacer entonces la misma consulta a la Procuraduría de la Ética, donde además ya estaba sumado el Ministerio Público.

El pecado capital de la señora canciller, excanciller ahora, fue la forma cínica con la que siempre buscó justificar y el negarse a asumir la responsabilidad que le correspondía.

Hoy la vicepresidenta de la República deja claro tres asuntos. Un primer asunto es que hoy vino y tal cual como lo menciona Carlos Ricardo Benavides, no nos indica por qué se fue, sino que nos indica a qué va, al puesto que ahora va a asumir en un cien por ciento.

Le debe una disculpa pública a la sociedad costarricense, y muy especial a los medios de comunicación, porque en dos oportunidades se dejó decir que eran mentirosos, y así lo señaló de manera abierta en esas dos oportunidades.

Les debe una disculpa personal a los funcionarios de carrera diplomática por la manipulación que hizo con su actuar en la Cancillería. Doña Epsy le debe una disculpa a Costa Rica por su doble discurso, por su doble moral, con la cual fue vehemente en otros momentos para llamar la atención, pero no para que se le llamara la atención a ella.

Deja claro además que carece de verdaderas virtudes para ser la líder de un equipo de trabajo y esto por dos razones; la primera razón, cuando se le llama la atención sencillamente en lugar de asumir la cuota de responsabilidad que le correspondía, lo que hace es trasladarle esa responsabilidad a sus compañeros de equipo pidiéndoles a ellos que pongan sus puestos a disposición.

Y hoy en día la Cancillería, según nos cuentan los mismos funcionaros que ahí están laborando, prácticamente se encuentra patas arriba por el desorden que se ha generado.

Finalmente, nos deja claro la señora excanciller que la ética del PAC es absolutamente elástica y que se ajusta a cada circunstancia y a cada cargo que se ocupa.

Doña Epsy, recuerde usted el día de hoy que Costa Rica no olvida.

Muchas gracias y buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por diez minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros, buenas tardes a las personas que nos acompañan de la barra de público, en la barra de prensa.

Definitivamente hoy es un día muy importante, lo que ha ocurrido en este lugar. Creo que de alguna forma el PAC vuelve a montar un show de lo que ocurre en ese Gobierno.

Con un comunicado de prensa creo que habría bastado, pero en lugar de eso viene a montar un show aquí. Y no es de recibo, señora Epsy Campbell, no es de recibo y no le compro su papel, además, de mártir.

Aquí no estamos poniendo en tela de duda su capacidad como mujer, no estamos poniendo en tela de duda lo que usted hizo, porque todos conocemos lo poco que hizo en su paso en esta Asamblea Legislativa.

Aquí no estamos poniendo en tela de duda porque no es un tema de racismo, como usted se ha dejado decir en otras ocasiones. Aquí no es un tema de si es o no es afrodescendiente. Esto es un tema de capacidad, es un tema de competencias para un puesto.

Bien lo dijo ahora nuestro compañero Erick Steller, nuestro presidente dijo que el mayor acto de corrupción es aceptar un puesto para el cual no estoy listo, y todos sabíamos desde el principio que era una muerte anunciada, que era algo que iba a ocurrir eventualmente con usted, señora Epsy Campbell, ya que usted no cuenta con las competencias para ese cargo.

Es muy curioso lo que ocurrió en la Comisión de Ingreso y Gasto, donde la señora excanciller de la República, doña Epsy, se presenta y se molesta con nuestro compañero don Luis Fernando Chacón. En ese momento, me confirmó usted, doña Epsy, que usted no estaba preparada para ese cargo.

Una persona en ese cargo tiene que ser una persona diplomática, con capacidad de negociación, de llegar a resoluciones, a consensos, pero no una persona que a la primera se molesta ante una corrección de algo que usted estaba haciendo indebido, además, al interrumpir a nuestro compañero don Luis Fernando Chacón.

Es lamentable que usted, doña Epsy, utilice además temas sensibles, temas muy sensibles, temas por los que hemos luchado, los que este país ha luchado y temas que defendemos nosotros aquí en esta Asamblea Legislativa como lo es el tema de la mujer.

No se vale, doña Epsy, que usted venga a levantar una vez más una cortina de humo, aunque sabemos que el PAC es experto en hacer esto, no se vale que usted utilice esta cortina para venir a justificar su incapacidad de ser esa persona preparada y presentarse a nivel internacional y por la diplomacia de este país.

Además quiero decir que es un alivio y que hoy voy a dormir un poco más tranquila, compañero Luis Fernando, porque creo que Costa Rica necesita alguien en ese puesto que nos represente realmente, que realmente pueda dar la cara por nuestro país a nivel internacional.

Usted ignoró, doña Epsy, los criterios de auditoría interna del Departamento de Recursos Humanos, usted violentó a ley, y se escudó detrás del discurso de por sí todo el mundo lo ha hecho.

Todavía la semana pasada cuando usted sale a decir que va a presentar una petición a la Procuraduría para que resuelva este tema finalmente, usted sale diciendo que cincuenta y ocho nombramientos en un largo historial de las administraciones pasadas.

Mire, Costa Rica no quiere más de eso, Costa Rica puso al PAC ahí y eligió al PAC ahí para elegir algo diferente no para seguir viendo lo mismo.

Y desafortunadamente seguimos viendo un PAC que dice una cosa y hace otra, esto nos demuestra que usted es una fiel feligrés del PAC, que usted realmente representa bien al PAC, ese PAC que viene y dice algo y hace otra cosa.

Ese PAC que hace promesas, pero al final del día no queda en absolutamente nada.

Por eso no es sorprendente que esta fracción además del PAC la haya escudado el día de hoy y hasta le haya hecho casi que una salida triunfal de su puesto, cuando realmente fue bastante deplorable.

La prioridad y la ética pública no son asuntos menores, doña Epsy, aunque usted lo haya obviado.

La Costa Rica del bicentenario demanda altura en el desempeño de cargos públicos y manejo riguroso de la casa.

Además, con su salida espero la renuncia o revocatoria de los nombramientos de los embajadores Fernando Llorca, Sonia Marta Mora, quienes también tienen expedientes judiciales abiertos, quiero decir en este Plenario.

También la salida de las directoras Adriana Murillo, Carolina Fernández, Gina Guillén, Carmen Carmut, Nina Ajoy y Sergio Mencort.

Creo que es importante ser congruente, si esos nombramientos que usted hizo fueron ilegales y además de todo lo que usted hizo fue desafortunada en ese poco tiempo que estuvo en ese cargo, creo que es necesario que usted, señor presidente, además ponga orden en estos nombramientos irregulares.

La ciudadanía costarricense está cansada y extracansada de abusos y arbitrariedades estamos hartos de la corrupción, Costa Rica no aguanta más un acto de corrupción. El PAC nos dejó en la historia, para aquellos que lo olvidaron, el acto de corrupción más grande en la historia de Costa Rica que toca los tres poderes de la República.

Ya no queremos más de eso, ya Costa Rica no aguanta más de eso, dejaron un país quebrado, dejaron un país inseguro, dejaron un Ministerio de Educación incapaz, con infraestructura deplorable, yo creo que Costa Rica no aguanta más de eso.

Costa Rica posee una democracia destacada, sólida y reconocida además a nivel mundial a partir del 1º de diciembre de 1948, cuando en este país se proclama la abolición del ejército como institución permanente.

Eso es algo que nos llena de orgullo a nosotros los costarricenses, es una decisión trascendental, de desarme unilateral y voluntario.

Esto nos ha dado la posibilidad de tener una ruta singular y provechosa del desarrollo económico, nos da una posición en nuestr país.

No hay nada más lindo que ver a alguien a los ojos y decirle, compañera Franggi Nicolás, nuestro país no tiene ejército.

Y eso nos llena de orgullo, y con ese orgullo debemos de ir a defender afuera la paz, la paz y ser representantes de esa paz a nivel mundial.

Eso es lo que quiere Costa Rica.

Años más tarde, además, se realizó la proclama sobre neutralidad perpetua, activa y no armada de Costa Rica que recoge el sentir nacional a favor de la paz y consecuente el rechazo de la violencia y la guerra para la resolución de desacuerdos y diferencias.

Es con ese orgullo que queremos a alguien ahí, ese es el sentido de la diplomacia costarricenses, eso es lo que queremos, que un canciller de la República represente para nuestro país.

Queremos una persona ahí con capacidad, con las competencias, también con el entendimiento de lo que representa la diplomacia costarricense, las calidades requeridas, que implementen una política exterior de nuestro país que sea reflejo para todo el mundo, que sea un espejo para todos los otros países.

Señor presidente, una vez más en este Plenario yo quiero hacer mención de los garantes de la ética.

Me sigo preguntando, señores y señoras diputadas, dónde están los garantes de la ética, dónde están, que a mí alguien me diga dónde están, porque no los he visto, no los he visto pronunciarse, no los vi pronunciarse cuando la nombraron a ella canciller de la República, ese tuvo que haber sido su primer pronunciamiento.

No, ella no está en capacidad de representarnos a nivel internacional y representar nuestra diplomacia costarricense.

Esperemos que después de esta salida en falso de este Gobierno PAC en materia de política internacional, el presidente tenga el interés y la humildad de corregir el rumbo que lleva.

Cómo quisiera yo, compañeros, que esta vez se dejen de evasivas, y de poses románticas y de shows políticos, Costa Rica no quiere más shows políticos, Costa Rica quiere que se nombren personas con capacidad, con el conocimiento para conducir las relaciones exteriores de nuestro país.

Además quiero hacer mención, señora Epsy Campbell, usted en campaña hizo mención de mi nombre en varias ocasiones porque rechacé dos debates diciendo que a mí me daba miedo hablar.

Mi mamá a mí me enseñó algo, que para hablar y comer pescado hay que tener mucho cuidado.

Usted nos deja una gran lección el día de hoy, cuando usted en este Plenario defendió la ética y la transparencia y hoy nos demuestra que era no más que una pose política.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Chacón Monge hasta por diez minutos.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Compañeras y compañeros diputados, pueblo costarricense.

En días pasados me hicieron recordar dos frases importantísimas para cualquier ser humano.

Y sobre todo para los que estamos en política; una, que en política nunca debería de aplicarse la ley del talión: diente por diente y ojo por ojo.

Y la otra es que los que estamos en política somos cada día un aprendiz y eso realmente nos debe llamar hoy a la reflexión por el bien de Costa Rica.

Doña Epsy Campbell fue producto de su propio discurso. Un discurso que hace muchos años atrás se subió al bus de la transparencia para atacar vilmente a Liberación Nacional y procurar llegar a ocupar cargos de poder en este país.

Y algunos años después la señora excanciller de la República no solo no pudo mantenerse en el bus de la transparencia, sino que ni siquiera supo subirse al bus del ser consecuente con lo que decía.

Nos viene a decir hoy, en este Plenario legislativo, que ella es la voz de los que no tienen voz. El problema de doña Epsy no fue de voz, fue de memoria; el problema de Epsy no fue de voz fue de memoria.

Doña Epsy, le dijimos en la Comisión de Ingreso y Gasto Público que una cosa es estar en la gradería gritando al que tira el penal y otra cosa es estar tirando el penal mientras otros le gritan desde la gradería.

Doña Epsy atacó a Liberación Nacional durante muchos años, y hoy quiero que Costa Rica subraye con letras absolutamente grandes y más fuertes, de que esta mujer que levantó la bandera de la transparencia, hoy tuvo que reconocer que ella no fue digna de subirse en el bus de la transparencia.

Y bien decía la compañera Acuña, ¿dónde están los garantes de la ética? Ella no lo dijo, pero yo sí lo voy a decir, uno está en el Banco Centroamericano, como bien dijo nuestro compañero Pablo Abarca, recetado con las cucharas más grandes de los salarios centroamericanos, guardando silencio.

Otro está en la ONU nombrado, como embajador de este país y otro viene a veces aquí detrás de las barras a tratar de tomar apuntes en la Comisión de Nombramientos mientras gana más de ocho millones de colones, el señor Arroyo, exmagistrado de la República, con pensión de lujo.

Doña Epsy dice que ella es una luchadora de los derechos humanos, pero lo que le faltó a ella fue prudencia, lo que le faltó a doña Epsy fue humildad, se lo dijimos en Ingreso y Gasto Público, si ella hubiera sido consecuente y humilde hubiera pedido perdón en Ingreso y Gasto Público a Costa Rica y le hubiera pedido perdón también a Liberación Nacional que hoy toma con responsabilidad la oposición, y no con la irresponsabilidad que ella siempre la ejerció.

Lo que faltó doña Epsy fue prudencia en sus actuaciones.

Nunca en política debe despegarse uno los pies de la tierra. Uno tiene que ser consecuente porque esta vida en la que estamos los políticos es como una rueda de Chicago, a veces estamos arriba y a veces nos toca estar abajo.

Y hay que tener prudencia, compañeras y compañeros diputados, las políticas públicas se construyen y se reforman como políticas públicas y no deberíamos convertir la patria en una guerra de judicializar la política, no debemos hacerlo por el bien del país.

Hoy estamos acá asumiendo la responsabilidad del soberano, pero no sabemos a dónde vamos a estar en el futuro.

Y debemos ser consecuentes con nuestro discurso, debemos pasar de las palabras a los hechos cuando se nos permite ocupar un cargo público.

Hoy doña Epsy es producto de su propio discurso, de su falta de consecuencia, de su falta de transparencia, sus palabras hoy la hacen renunciar.

Pero tenemos ocho meses de que en el concierto de las naciones Costa Rica tiene un desorden, porque lo dijimos desde el principio, se lo manifestamos a don Carlos Alvarado, que teníamos absolutamente dudas de la instalada del gabinete que había formado, que podía ser que tenía buen sabor, pero no sabíamos cómo lo íbamos a ingerir al final.

Hoy tienen dos ministras que se van, la de Salud y la Cancillería de la República, que es uno de los puestos más importantes de esta República ante el concierto de las naciones.

Hoy tenemos una Cancillería de pasillos con escritorios y con sillas de gente arrinconada, de gente de carrera arrinconada, maltratada, irrespetada, y cuando uno acusa hay cuatro dedos en contra de uno.

Y hoy este país está recibiendo una de las lecciones cívicas y políticas más grandes de los últimos años.

No podemos permitir que la política se judicialice y que tengamos flaca memoria cuando estamos fuera de puestos y cuando estamos en puestos se nos olvide la responsabilidad que asumimos.

Debería el Gobierno de la República entrar en una mora, en una mora de los nombramientos en el exterior ante la situación económica que tiene este país, y dejar de estar haciendo la piñata de nombramientos en países en donde no se vende ni una piña de Costa Rica. Hay que buscar el equilibrio mientras pasan los malos tiempos, con prudencia, con sabiduría y con consecuencia.

Hoy me preocupa recibir, como lo han hecho muchos costarricenses, algunos pronunciamientos de la hija de doña Epsy Campbell que dice que ella no quiere regresar a esta finca. Cuando nombraron a la mamá, esto no era una finca, era Costa Rica y ahora que ella renuncia, le dice que Costa Rica es una finca. Ese es el irrespeto que los costarricenses no podemos permitir.

La patria se protege, la patria se respeta y uno tiene que ser consecuente cuando es costarricense.

Muchas gracias, señores diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por diez minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Muchas gracias, diputada presidente.

Lo primero que debo decir es que las investiduras que le confieren los costarricenses en las urnas y lo…, a cualquier persona, a cualquier funcionario público que haya sido electo popularmente o por delegación, no tienen color, no tienen raza, no tienen género, no tienen ninguna distinción, salvo ser consecuentes y cumplir con el deber constitucional.

Y ese deber constitucional también debe implicar consecuencias de los errores. No importa cuál sea la condición del costarricense que ejerce un cargo público, ni su condición, sino que sus consecuencias y el ejercicio y respeto a la Constitución.

Y en ese ejercicio de respeto y en ese ejercicio constitucional del control político documentado, responsable, sin personalismos a la investidura, no a la persona, al ejercicio de las buenas prácticas y de la rigurosidad ética, sobre todo cuando se ha pregonado es lo que ha hecho esta Asamblea Legislativa.

Tuvo la oposición que ser recalcitrante, tuvimos…, o tuvo este diputado que llegar a un recurso de amparo para que nos respondiera doña Epsy temas, después de pregonar aquí ética y transparencia, y además de meter a la Cancillería en un huracán constante desde el día uno, que lo que implicó fue un descuido de las relaciones exteriores de Costa Rica, un desenfoque de la importancia y de los temas país y de la importancia, por ejemplo, de la sanción de Estados Unidos a Nicaragua.

En esa semana, estaba hablando de temas atómicos, diay, no sé, algo como que no era como prioritario, ¿verdad?

Y entonces esos huracanes, esas tormentas gigantescas en la Casa Amarilla, por supuesto que descuidan la labor del canciller. Y eso yo creo que la Asamblea Legislativa ha sido muy responsable en…, como también hemos tomado decisiones en señalar los errores y en ser, digamos, muy estrictos en ese ejercicio.

Lo que no se vale también, y coincido con el diputado Chacón, es que la soberbia traspase la investidura, porque ahí sí ya no, ahí ya la investidura no importa.

Decir que esto es una finca es una falta de respeto, porque esa finca lo ratificó en el Gobierno de la República de manera consecutiva. Esa finca que dice la hija de la ahora excanciller, pero que sigue siendo vicepresidente de la República, gracias a esa finca, eso sí me parece una falta de respeto.

Y claro, es la hija, yo comprendo, pero, señores, lo que en la casa se refleja, parece que también hubo aquí una muestra de esa soberbia. Y eso no se vale.

No se vale, porque yo entiendo que el ejercicio del poder requiere de un desgaste, pero no de ofensas, no de ofender a los más humildes, y no ofender a la gente que ha estado poniendo su granito de arena y lo seguirá poniendo con la situación que vive el país hoy.

Y bueno, doña Epsy, como bien dije, esto sigue, usted sigue siendo vicepresidente de la República. Yo le mandé a pedir a usted las facturas de sus viajes y no me las mandó.

No me las mande, déselos a la prensa, cúmplale a la prensa, enviándole las facturas para comprobar cuáles son esos gastos, porque a mí no me las envió, usted me envió las liquidaciones, pero no me envió el comprobante.

Y a mí no me importa, cúmplale al país, a los costarricenses, a los que pagaron eso, yo no estoy pidiéndolo porque haya salido en mi tarjeta de crédito, salió de la cuenta de todos los costarricenses, del sudor del sector productivo, de la gente que la pulsea.

A esos son los que tienen que cumplirle, no a esta diputado, porque, insisto, la finca la nombró vicepresidenta de la República, y por lo tanto, debería por lo menos tener esa decencia de ser transparente como siempre se ha pregonado.

Yo creo que también el reto que sigue y yo en este sentido quiero reconocer, sí, que no se mal interprete porque espero que la rigurosidad ética con la que el Partido Acción Ciudadana estuvo en campaña sea retomada desde hoy y espero que ese discurso sea consecuente, espero que a partir de ahora, entonces, no haya que hacer despliegues aquí documentales y de horas y de verbalizaciones y de *(ininteligible)*, de meternos al Poder Judicial en esto para tener transparencia.

Espero que en la Cancillería se nombre a una persona que no genere un huracán desde el día uno, que llegue con profesionalismo y serenidad a tomar las decisiones adecuadas para retomar las relaciones exteriores como Costa Rica se lo merece, como Costa Rica ha sido ejemplo, como Costa Rica ha destacado en el mundo.

Y espero también que esas consecuencias no se borren con la renuncia a la Cancillería, doña Epsy, usted sigue siendo la vicepresidenta de su finca, felicidades pero eso implica un compromiso con los costarricenses, no lo abandone y espero que sea consecuente.

De cualquier manera aquí estaremos dando seguimiento y estaremos poniendo el dedo en el reglón.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Sánchez Carballo, hasta por diez minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidenta, diputados, diputadas, buenas tardes.

Se han mencionado dos palabras acá particularmente sobre las que quisiera referirme, una es coherencia y la otra es prudencia. Coherencia es también reconocer el trabajo y el aporte que ha hecho doña Epsy Campbell en la vida de las mujeres, en la vida de las mujeres afrodescendientes, en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas y también coherente el trabajo que se mantuvo de parte del Gobierno de la República en relación con la posición costarricense sobre la situación de los gobiernos de Nicaragua y Venezuela.

Es coherencia también que como fracción legislativa del Partido Acción Ciudadana hayamos tenido que reconocer que siendo oposición cometimos errores en el ejercicio del control político y del señalamiento a los gobiernos, es coherente

reconocerlo, pero no es coherente y tampoco alcanza la prudencia para hablar acá de un gran acto de corrupción, no alcanza la prudencia para señalar un gran acto de corrupción de parte de la señora excanciller de la República.

Ha explicado la señora Epsy Campbell que realizaron dos nombramientos, dos nombramientos de los muchos que realiza la Cancillería con criterios técnicos y jurídicos otorgados por las personas encargadas de dar los criterios técnicos y jurídicos en los departamentos correspondientes que estaban errados y que la Procuraduría General de la República reconoce luego de la consulta de la diputada Niño Gutiérrez que, efectivamente, eran criterios cerrados y que sus nombramientos eran ilegales.

Es coherente entonces que a partir de ese pronunciamiento de la Procuraduría la canciller haya decidido, entonces, solicitar la renuncia de todos los puestos de dirección y abrir el concurso que correspondía para realizar esos nombramientos.

Esos nombramientos que se vienen dando desde hace muchísimos años cumpliendo con los criterios jurídicos y técnicos que se había acostumbrado a utilizar en la Cancillería y en la Presidencia de la República y que a partir de este pronunciamiento de la Procuraduría General de la República ha cambiado.

No es prudente tampoco y así como el Partido Acción Ciudadana ha hecho ese reconocimiento en diferentes ocasiones, hacer aquí discursos desde el absoluto desconocimiento de lo que significa ser Gobierno, o desde el absoluto desconocimiento de lo que es el Estado de derecho y de cómo funciona el Estado costarricense.

¿Por qué renuncia la canciller Epsy Campbell?, renuncia la canciller porque en estos siete meses hemos logrado entre el Gobierno de la República y las diferentes fracciones legislativas alcanzar consensos en los temas más importantes y más conflictivos y que llevábamos muchísimos años de no lograr consensos.

Porque en estos siete meses hemos logrado definir una agenda a futuro, una agenda inmediata y una agenda que se plasmó hoy en el Plan Nacional de Desarrollo y en la inversión pública, que serán las prioridades del Gobierno en los próximos años.

Renuncia la canciller porque las relaciones que se han logrado establecer entre el Gobierno de la República y las fracciones legislativas para que esa agenda que no es la agenda del PAC, que no es la agenda de un Gobierno, sino es la agenda de los grandes temas que el país necesita resolver, puedan seguir en su curso sin que su permanencia en la Cancillería de la República se convirtiera en un, obstruyera esa generación de acuerdos necesarios y de avanzar en esas agendas que se han señalado.

Muchas gracias, presidente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Hernández Sánchez, hasta por diez minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputada presidenta; buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

En política no hay nada más valioso que la palabra y sí ciertamente la congruencia porque demuestra que somos personas íntegras, con ideales claros y entendiendo que las responsabilidades que tenemos y podríamos tener en el futuro.

Desgraciadamente la congruencia en temas éticos no ha sido el baluarte de los gobiernos del PAC, quienes cuando en oposición son críticos incansables de las acciones del Gobierno de turno, pero en estos últimos años en que les ha correspondido ser oficialismo, han bajado la vara con la que miden la ética y la corrupción en la función pública.

La renuncia de la señora vicepresidenta como canciller de la República no me alegra, y no me alegra porque eso nos reafirma que han sido incongruentes y cambian la manera en que miden la ética de las acciones en la Administración pública.

Más que cabezas, yo lo que le pido es trasparencia y hago un llamado firme y vehemente para que se revisen las actuaciones en cada una de las instituciones y se rinda cuentas de manera efectiva a la ciudadanía que los escogió.

Mucho se habla del control político que se hace en la Asamblea Legislativa, el cual es necesario para mantener los pesos y contrapesos entre los poderes de la República, pero debería hablarse aún más del mandato que tiene cada uno de los que ostentamos un cargo público, enfocándose en que nuestro accionar sea acorde a la legalidad y a los parámetros éticos. Debemos ser cada uno garante de la ética y no esperar que nadie más evalúe nuestras acciones.

Compañeras y compañeros diputados, desde el momento en que asumimos un cargo público tenemos que ser consecuentes con lo que le hemos prometido desde que caminamos pidiendo el voto a cada uno de las y los ciudadanos. No es posible ser electo por el pueblo por un discurso de resguardo de la ética y gobernar bajo uno totalmente diferente, olvidando las promesas que le hicimos a la ciudadanía.

Hoy es un día claro para evaluar los discursos, entender las consecuencias de pregonar una posición e incumplirla, saber que es necesario contar con campañas

políticas en las que la ciudadanía recibe propuestas realizables y parámetros verdaderos para el ejercicio de la toma de decisiones.

Hoy es un día para que se entienda la necesidad de contar con mecanismos de trasparencia y rendición de cuentas para todos los niveles.

También, quiero señalar que lo que está ocurriendo es consecuencia de que ante los señalamientos, prefirieron refugiarse en el pasado para no aceptar errores y corregirlos a tiempo. Prefirieron señalar a otros para justificar sus acciones en lugar de tomar las acciones y medidas para cambiar lo que sucedía.

Compañeras y compañeros, lo que está pasando hoy también se relaciona con deficiente conducción de la política exterior y de actos cuestionables de la Cancillería, a los que este Parlamento no puede darles la espalda o taparse los ojos.

Se han mantenido un desorden en los nombramientos internos de la Cancillería. Quiso pasar a una amiga de ser asesora en la Presidencia a la Cancillería para mejorar su salario. De no ser porque los criterios de la Cancillería lo impidieron, el hecho se habría dado.

La Procuraduría de la Ética se pronunció…

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Diputada, disculpe la interrupción, no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Con cuarenta y un diputados y diputadas, se reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Hernández Sánchez, hasta por seis minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Lo que está pasando hoy también se relaciona con deficiente conducción de la política exterior y actos cuestionables dentro de la Cancillería. Se ha mantenido un desorden en los nombramientos internos de la Cancillería.

Quiso pasar a una amiga de ser asesora en la Presidencia a la Cancillería para mejorarle el salario. De no ser porque los criterios de la Cancillería lo impidieron, el hecho se habría dado.

La Procuraduría de la Ética se pronunció dos veces, ambas aduciendo que los puestos de direcciones en Cancillería no son de confianza y, por lo tanto, no pueden nombrarse a dedo.

Así, lo que es inaceptable por parte de doña Epsy es ceñirse en evadir su responsabilidad para luego descabezar la Cancillería antes de generar un proceso para ordenarla.

Por esto no celebro la salida de doña Epsy Campbell, ya que esta renuncia es el resultado de la traición a la confianza que le dio el pueblo costarricense el Partido Acción Ciudadana, y que incumplieron sin sonrojo.

Le solicito a las y los diputados, por favor, colaborarnos con silencio para poder escuchar bien las intervenciones de todas las diputadas y los diputados.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vega Rodríguez hasta por diez minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, presidenta.

Yo quiero ser breve, no creo que utilice los diez minutos.

En primer lugar, yo quiero agradecerle a doña Epsy Campbell haber tomado la decisión de renunciar a su cargo.

Y creo que es de grandes anteponer la gobernabilidad del país y la unión política antes que aferrarse a un puesto.

En el pasado y muchos partidos políticos personas se han aferrado al puesto, y han impedido una sana gobernabilidad, y estos son errores que no se deben de repetir.

La segunda idea que quiero dejar planteada es que de lo largo del proceso lo que se extrae es una norma ambigua, una norma ambigua que no solamente es en este tema.

Pasa en materia ambiental, pasa en materia social que muchas veces impide tomar las decisiones correctas, y eso es lo que ha pasado, pero no ha mediado aquí mala fe y no medió corrupción y eso es lo que yo quiero que quede claro.

Hubo una aplicación indebida de las normas por la ambigüedad de las mismas y por falta de señalamientos claros de la Procuraduría al respecto.

Y lo que nos da como mensaje, para ver si podemos sacar algo bueno de esto es trabajar en una ley de profesionalización del servicio exterior.

Creo yo que a eso nos tenemos que dedicar como Asamblea si queremos sacar un beneficio de todo este tema.

Lo otro que quiero agregar es, yo al igual que como decía doña Epsy en conferencia de prensa no veo la política como un ring de boxeo, entonces, no veo la necesidad de señalar a las personas en lo personal por errores que han cometido en el pasado.

Y en eso yo no soy mezquina, le he reconocido a Liberación Nacional muchas veces que yo considero que el PAC se ha equivocado en temas como no apoyar la reforma fiscal de doña Laura Chinchilla, se lo he dicho a la misma doña Laura Chinchilla, y cuando es de reconocer errores lo he hecho, no soy mezquina.

Pero no creo que el ensañamiento personal contra una persona, porque en el pasado cometió un error justifique también hacerlo ahora.

Entonces, cerrado este capítulo yo invitaría a que no convirtamos la política en un ring de boxeo y que podamos asumir estos errores con una madurez política, no generar vendettas y venganzas que no vienen al caso.

Justamente, porque no soy mezquina, quiero reconocer también diputados como don Otto Vargas y como doña Karine Niño han tenido una buena intención y una actitud responsable en este caso, y ello es de agradecer porque es un control político riguroso, pero lo que yo sí no puedo tolerar es cuando las personas parece que dedican a hacer una competencia de escupir contra el viento y vienen aquí a señalar con mucha propiedad cuestiones que no tienen la actitud moral ni la altitud para hacerlo.

Por ejemplo, aquí doña Ivonne Acuña se para y dice desde el día uno que nombraron a doña Epsy Campbell, ella no está preparada. Yo no sabía que la diputada Acuña era experta en temas de relaciones exteriores para agregar con tal severidad que no estaba preparada doña Epsy, ¿por qué?, ¿por qué no estaba preparada?, ¿por ser mujer?, ¿por ser negra?, ¿por no conocer de materia exterior?, porque sí la conocía, ¿por tener una profesión que no es afín al cargo?, o sea, sostenga los argumentos, porque a mí me parece grave que una persona venga aquí a decir que una persona con una carrera internacional en un montón de temas no está preparada para ser canciller habiendo apoyado para la Presidencia a una persona sin título universitario que en cada debate demostró no estar capacitado, que ni siquiera hablaba un segundo idioma, y ahí no hubo ningún cuestionamiento para ponerlo en el cargo más alto de la República como presidente.

Entonces, doña Ivonne, por favor, no venga aquí a competir en una carrera de escupir contra el viento porque hay mucha cola que le majen, eso sí no le puedo tolerar.

Tolero la actitud respetuosa de compañeros como doña Karine, como don Otto, que han hecho un trabajo constructivo y demás, pero venir aquí a señalar cosas cuando no se tiene la actitud moral para hacerlo, no construye, todo lo contrario, solo divide.

Y para cerrar este capítulo yo quiero que del día de hoy lo más importante que quede en este Plenario es que hoy se presentó el plan nacional de desarrollo, un plan ambicioso, un plan hermoso, un plan que va a ocupar de este Parlamento como palanca derecha para llevar a cabo, porque sin el apoyo de estos cincuenta y siete diputados ese plan nacional de desarrollo no se logra, ocupa muchas leyes, ocupa mucha voluntad política y que eso sea lo que nos quede del día, hay un plan nacional de desarrollo que piensa la Costa Rica del bicentenario y que esa Costa Rica la vamos a construir todos los aquí sentados, y eso requiere menos show más rigurosidad, más trabajo maduro, menos mezquindad, aceptar errores y hacer una política de altura como la que hemos ido aprendiendo a hacer.

Y creo yo que esta Asamblea va a sacar la tarea de una manera adecuada.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Corrales Chacón hasta por diez minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señora presidenta, buenas tardes, compañeras y compañeros.

Si bien es cierto, las palabras de la diputada Vega de que no debemos escupir contra el viento son reales, y nos puede quebrar el techo de cristal a muchos de los que estamos el día de hoy acá, lastimosamente el Partido Acción Ciudadana lleva años haciendo de la ética su discurso político.

Y años de señalar con el dedo acusador a las demás fuerzas políticas, sociales y económicas que no les son afines, bajo premisas inexorables.

Pero la ética no puede ser flexible, ni quedarse solamente en el discurso, tampoco puede ser arma para desprestigiar al adversario ni servir de refugio para escudar a quienes se autoproclaman éticos, solamente por su pertenencia a un determinado colectivo político.

Por eso si hay un único responsables de la salida de doña Epsy Campbell como ministra de Relaciones Exteriores y Culto es precisamente el Partido Acción Ciudadana y el concepto de ética que ha tratado de imponer durante varios años.

Hay que ser conscientes, no se puede pretender imponer un discurso draconiano cuando se es oposición y aplicable a los adversarios políticos y cuando se llega al Gobierno clamar indulgencias que no se les aceptarían precisamente a dichos adversarios.

Pero tampoco se puede ser cínico. Muchos malabares se intentaron por parte de doña Epsy y del mismo presidente Alvarado para evitar este desenlace, estirando a más no poder los principios de legalidad y moralidad de los cuales tanto presumen.

Primero, se justificaba la legalidad de los nombramientos firmados por don Carlos y doña Epsy y se aducía desvergonzadamente persecución personal contra la señora canciller por motivos de origen étnico y de género.

Luego, adujeron que los nombramientos siempre se han realizado igual, obviando que los atacaban duramente su tiempo como oposición.

Igual, con todo y un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República se le pide los cargos a quienes ella misma nombró, con el fin único de sostener su puesto.

Pero el cinismo más puro llega cuando terminan haciendo campaña en redes sociales, como si esta última decisión fuera un logro moral del mal llamado Gobierno del bicentenario e incluso se trató de hacer un salto de garrocha al criterio vinculante de la Procuraduría.

No, doña Epsy. No, don Carlos Alvarado. Esto no es un hito histórico como lo han querido vender y anunciar, se hicieron nombramientos al margen de la ley y eso debe tener su consecuencia política.

No crean que como ahora se enfrentan a una oposición responsable, como la que encabeza esta fracción del Partido Liberación Nacional, se pueden aprovechar de la buena voluntad para sacar el país adelante.

En nosotros siempre encontrarán apoyo por temas que procuren el bienestar del país, pero nunca complicidad para justificar acciones de esta naturaleza. Si buscan cogobernar con alguien, no será con nosotros en este tema.

Doña Epsy deja hoy la Cancillería, pero sigue siendo la vicepresidenta de la República de un Gobierno al cual aún le quedan tres años y medio.

Ni el discurso expuesto ante este Plenario, ni ninguna cortina de humo van a calar para justificar lo que el mismo PAC catalogaba, en oposición, como injustificable.

No fue sino hasta tener el descontento popular en su máxima expresión y ver desgranarse la imagen gubernamental a pedazos, que decidieron tomar esta decisión. ¿Cálculo político? Podría ser.

Lo importante es marcar un antes y un después entre el discurso y la práctica política, porque hay cientos de temas de interés nacional para llevar el bienestar y prosperidad a la población, que definitivamente no pueden esperar más.

Por eso, quiero hacer un enfático llamado al Gobierno, la gente, los ciudadanos, las personas que por medio de su voto depositan la confianza en sus representantes populares, demandan transparencia y sensatez.

No se puede predicar de una forma y actuar de otra cuando la sociedad demanda rectitud. Yo espero que no se pase la página en vano y que exista un proceso de análisis y enmienda por parte del Poder Ejecutivo para que hechos de esta naturaleza no se vuelvan a repetir.

Debemos construir la Costa Rica del mañana sobre la base de la confianza. Todos tenemos esa responsabilidad y el Gobierno con muchísima más razón.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Nicolás Solano, hasta por diez minutos.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Muchas gracias, señora presidenta; muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Sobre este tema yo creo que finalmente, doña Epsy, esta Administración escucha al pueblo costarricense, que desde hace semanas, hace inclusive meses, podría decir, porque este tema se viene arrastrando desde hace bastante tiempo, ha venido exigiéndole a esta Administración que destituyera a doña Epsy Campbell Barr del cargo en el que estaba a hoy designada.

Un pueblo que ha venido demandando coherencia, un pueblo que ha venido demandando transparencia, y discúlpenme, compañeros del Partido Acción Ciudadana, yo en la renuncia del día de hoy de doña Epsy Campbell Barr yo no veo coherencia, doña Epsy no renuncia, reconociendo los errores que ella ha asumido en la Cancillería.

Doña Epsy durante semanas justificó su actuar, durante semanas se trató de mantener en el cargo, hoy renuncia porque era insostenible su permanencia en la Cancillería.

Lamentablemente aquí vimos inclusive al presidente de la República justificar a la señora Epsy Campbell a lo largo de estos días, vimos inclusive a un garante de la ética que yo al menos celebro que salieran de ese anonimato y de ese silencio sepulcral en que estuvieron tanto tiempo.

Pero lamento muchísimo que saliera a defender y a escudar a doña Epsy siendo José Manuel Arroyo exmagistrado, conocedor de la ley, que muchísimo tiempo le sirvió a este país en uno de los cargos más honorables en la función de un abogado desde el Poder Judicial.

Jose Manuel Arroyo justificando el actuar de doña Epsy sin contenido y sin justificación alguna.

Un garante de la ética que hoy me queda más que claro, que más que garante de la ética puede perfectamente ser un garante financiero para todos los costarricenses por los millones de colones de recibe por la pensión de lujo que José Manuel Arroyo tiene, pero garante de la ética no, señores, puesto que aquí ya quedó más que claro que para lo único que sirven es para servir de mampara para justificar a los funcionarios de este Gobierno que se equivocan.

Yo les confieso que yo me quedo con un sinsabor en mi boca, yo hoy esperé que doña Epsy también renunciara a la Vicepresidencia, porque no estamos hablando de dos personas distintas, no hay una Epsy Campbell canciller y una Epsy Campbell vicepresidenta.

Es una funcionaria pública que se equivocó, que no aplicó la ley, que inclusive hasta un memorándum mordaza se recetó en la Cancillería pidiéndole a los funcionarios que no divulgaran información, que hay cuestionamientos de amiguismos que ella ejerció en su función como representante de los y las costarricenses y es una misma Epsy Campbell.

A mi criterio doña Epsy Campbell por dignidad y por honorabilidad y por respeto también a este Gobierno tuvo que haber renunciado de ambos cargos.

Hoy nos quedamos con una vicepresidenta de la República que en sus hombros pesa un proceso de investigación en el Ministerio Público, que pesa sobre ella también una investigación en la Procuraduría de la Ética.

Y ,pues, bueno nos tocará a los costarricenses tener que aguantar esa lamentable situación de seguir arrastrando un funcionario que sigue cuestionado y que aquí se escudan que como ya renunció a la Cancillería ya se acabó los cuestionamientos y eso no es así.

Esto no es borrón y cuenta nueva, hay una investigación que, como lo mencioné ahora, está abierta y yo esperaría, compañeros, que nosotros le demos seguimiento a esa investigación.

Y esperaría que seamos acuciosos con ese tema, porque de abrirse el proceso ya en sede penal yo insistiré en que doña Epsy Campbell Barr también tiene que renunciar a la Vicepresidencia de la República.

Así que felicito el hecho de que se haya renunciado a la Cancillería, pero sí creo que aquí todavía falta más tela que cortar y que tenemos que nosotros los diputados de la República estar muy cercanos a este tema para que aquí no hayan jerarcas con cuestionamientos en hombros que se burlen de los costarricenses y permanezcan estos cuatro años sonrojando a las y los costarricenses.

Muchas gracias, compañeros y compañeras diputadas y diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ulate Valenciano, hasta por diez minutos.

Diputado Daniel Isaac Ulate Valenciano:

Gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras.

La política es una actividad humana y, por consiguiente, su ejercicio conlleva a la posibilidad de cometer errores; errores que algunos grupos han utilizado como carnada electoral. Eso, precisamente eso es lo que ha hecho el Partido Acción Ciudadana desde su fundación hace ya alrededor de dieciocho años.

El PAC ha tenido habilidad de generarse caudal electoral al recoger el descontento de los ciudadanos con un mensaje basado en altos preceptos éticos, preceptos que ni sus mismos miembros fundadores han sido capaces de cumplir.

La tormenta creada por doña Epsy en las últimas semanas incluye un crisol de irregularidades que van desde nombramientos ilegales, hasta viajes oficiales con miembros de su familia.

El torbellino llega hoy a su clímax con la renuncia de la señora Campbell como canciller, lo que demuestra que son apenas pocos años. El PAC es un partido de transición, incapaz de sostener en el tiempo y con actos concretos los principios éticos que les ofrecieron a todos los costarricenses.

Hay una palabra que los políticos solemos olvidar, esa palabra es ‘congruencia’. En cuatro años y siete meses, queda demostrado que el partido más incongruente de nuestra vida de la República es el Partido Acción Ciudadana.

Si yo hubiese votado por el PAC, en alguna de las dos ocasiones que han llegado a la Presidencia de la República me sentiría estafado, porque en ambas campañas esta agrupación levantó las banderas del cambio y la lucha contra la corrupción.

Señores, casos como el cementazo o los nombramientos ilegales que provocan la renuncia de la segunda figura de poder de este Gobierno demuestran, estimados costarricenses, que ustedes, los que votaron por ellos, fueron engañados y además los ofenden diciéndoles que son los habitantes de una finca.

Disculpen, no voy yo a ser quien interprete tan desagradable publicación.

Definitivamente el ejercicio político es el arte de lo incierto. Buscando entre noticias que estuve trabajando hace unas horas atrás, me encuentro exactamente una nota titulada —escuchen ustedes el título de esta nota del mundocr—: Epsy Campbell, la política mejor valorada por los costarricenses.

También recuerdo cuando desde estas curules señalaba a diestra y siniestra la corrupción que tanto juraron combatir. Cómo olvidar cuando usted, doña Epsy, de forma irresponsable y populista parqueó una casa rodante frente del Balcón Verde, con un enorme rótulo, doña Epsy, en el que se leía: ¿Vamos o no vamos a sacar a Liberación Nacional?

Hace unos días, yo mismo evité, y les cuento, compañeros, que un grupo de manifestantes frente a la Casa Amarilla iban a colocar una gran pancarta, donde hablaba de que ¿vamos o no, vamos a sacar a doña Epsy Campbell?

Y saben una cosa y les digo, creo que todas las personas merecen respeto, ese respeto que usted no fue capaz de brindarles a los políticos que en el pasado le tocó adversar.

Me parece que la renuncia de la señora Campbell es un buen regalo para los costarricenses en estas fechas, una oportunidad para replantear el rumbo de nuestra política exterior con funcionarios que devuelvan el señorío a nuestra diplomacia.

Este pueblo no quiere más charlatanerías, nos corresponde a nosotros como diputados ejercer el control político necesario para que acciones como las que se han venido evidenciando no se repitan, pero sobre todo para dejar en evidencia a esos políticos que se burlan del pueblo cuando predican una cosa y efectivamente hacen cosas completamente distintas.

Y no me vengan a repetir que este es el resultado de una campaña machista, compañeros, con todo el respeto se los digo, porque esos elementos nunca han sido factor para criticar el trabajo de doña Epsy, ni tampoco deben ser excusa para disimular una renuncia en la cual, aquí lo vimos hoy, no aceptó los errores cometidos, a la vez que deja un velo de cinismo, arrogancia y una gran pantomima.

Mi felicitación a la compañera Karine Niño por la valentía que tuvo de llevar esos nombramientos de consulta, de las irregularidades que se dieron a la Procuraduría General de la República, decisión que a la postre culmina con la sana renuncia que hoy se nos ha comunicado a todos los costarricenses.

Señor presidente Carlos Alvarado, espero que Dios ilumine la decisión, que tome un…, el nuevo nombramiento del jerarca de la Cancillería para que sus actos se ajusten a la legalidad que corresponde defender.

Hay un hermoso libro llamado El poder de las palabras, que demuestra cómo lo que nosotros decimos tiene un enorme significado en nuestras vidas. En el pasado, vean qué curioso, cuando le tocó a la diputada de oposición doña Epsy, fue de las que más provecho le sacó al poder de sus palabras.

Lamentablemente esos poderes mal empleados pueden volverse en nuestra contra. Hoy la señora excanciller cae por la incapacidad de ser congruente con las críticas, señalamientos y acusaciones que ella misma construyó.

Ojalá, señores y señoras, ojalá que esto sea una enseñanza para todos, que nos recuerde que las posiciones de poder en la vida son temporales.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sobre el acuerdo de jefes de fracción y este debate reglado, la idea era llegar hasta las dieciocho, continuar el día de mañana únicamente con las intervenciones de las personas anotadas en la pizarra. Entonces continuamos el día de mañana en la sesión ordinaria.

Quisiera además recordarles que se les informa que cinco minutos después de finalizada la sesión del Plenario sesionará la Comisión Permanente Especial de Redacción y, por último, recordarles que el día de mañana tenemos sesión extraordinaria de Plenario a partir de las nueve de la mañana.

Es decir, mañana sesionamos a las nueve de la mañana con el objetivo de conocer el expediente relacionado con el nombramiento de la Defensoría de los Habitantes.

Al ser las dieciocho con un minuto, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria